

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia multa con 171 millones de euros a veintiuna empresas fabricantes y distribuidoras de marcas de automóviles en España y a dos empresas consultoras por prácticas restrictivas de la competencia.

La CNMC ha resuelto imponer las siguientes multas:

1. Automóviles Citroën España, S.A: 14,768 millones de euros
2. B&M Automóviles España, S.A.: 776.012 euros
3. BMW Ibérica, S.A.U. : 8 millones de euros
4. Chevrolet España, S.A.U.: 138.580 euros
5. Chrysler España, S.L.: 265,5 euros
6. Fiat Group Automobiles Spain, S.A.: 6,968 millones de euros
7. Ford España, S.L.: 20,234 millones de euros
8. General Motors España, S.L.U.: 22,827 millones de euros
9. Honda Motor Europe Limited sucursal en España, S.L.: 609.325 euros
10. Hyundai Motor España, S.L.U.: 4,415 millones de euros
11. Kia Motor Iberia, S.L.: 2,074 millones de euros
12. Mazda Automóviles España, S.A.: 656.390 euros
13. Mercedes Benz España, S.A.: 2,379 millones de euros
14. Nissan Iberia, S.A.: 3,157 millones de euros
15. Peugeot España, S.A.: 15,722 millones de euros
16. Renault España Comercial, S.A.: 18,203 millones de euros
17. Snap-on Business Solutions, S.L.: 52.785 euros
18. Toyota España, S.L.: 8,657 millones de euros
19. Urban Science España, S.L.U.: 70.039 euros
20. Volvo Car España, S.A.: 1,706 millones de euros

Además, se proceda al archivo de las actuaciones seguidas contra Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., Renault España, S.A. y Orio Spain por no haber quedado acreditada la comisión de infracción por dichas empresas.

Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, www.cnmc.es Nota de Prensa.